

Por el ejercicio regular N° 20 (veinte), iniciado el 1 de enero de 2024
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Expresado en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024
fecha de cierre del referido ejercicio

DENOMINACION: ENTE ADMINISTRADOR DE SERVICIOS PREVISIONALES PARA PROFESIONALES DE LA PROVINCIA DE CHUBUT - COMBE CUIT N° 30-70946916-5	
DOMICILIO LEGAL: Garzon N° 30 - Rawson, provincia de Chubut	
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Servicios Previsionales para profesionales	
INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO	Del estatuto o contrato social: Resolución N° 242/2005 de fecha 06/10/2005
	Dé las modificaciones:
Inscripción en la Inspección General de Justicia: 2807	
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social:	

Denominación de la sociedad controlante:
Domicilio legal:
Actividad principal:
Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio:
Porcentaje de votos de la sociedad controlante: %

Información de los entes controlados en Nota Nro:

COMPOSICION DEL CAPITAL				
			Suscripto (\$)	Integrado (\$)
Cantidad	Tipo	Nro de votos		
			500	500

Las Notas 1 a 4 y los Anexos I y II integran los presentes Estados Contables
Firmado al sólo efecto de su identificación con mi Dictamen
Rawson, 30 de Abril de 2025


Bloq. HERRERA MARCELA
Vicepresidente A/C Presidencia
Ente. Adm. Serv. Previsionales
C.O.M.B.E.


Cr. ORELLANA JORGE
Vocal Titular A/C Secretaría
Ente. Adm. Serv. Previsionales
C.O.M.B.E.


HUGO ARIEL GAMONDI
CONTADOR PÚBLICO
Mat. T° 1 - F° 936
U.A.D.E. - C.P.C.E.Ch.

107637



ENTE ADMINISTRADOR DE SERV PREV. PARA PROF.DE LA PROV. DE CHUBUT - COMBE

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR EXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE

(Cifras expresadas en Pesos)

	31/12/2024	31/12/2023	PASIVO	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 4.1)	2.261.952	327.867	Deudas Bancarias (Nota 4.4)	-	-
Inversiones (Nota 4.2)	7.387.386.383	9.103.869.886	Deudas Comerciales (Nota 4.5)	35.703.618	3.940.637
Otros Créditos (Nota 4.3)	245.520.037	81.864.082	Deudas Sociales (Nota 4.6)	5.134.791	3.950.094
			Otras Deudas (Nota 4.7)	70.943.791	62.929.567
			Reserva Especial (Nota 4.7)	70.000.000	-
Total del Activo Corriente	7.635.168.372	9.186.061.835	Total del Pasivo Corriente	181.782.200	70.820.297
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Inversiones (Nota 4.2)	8.838.930.039	13.056.716.183	Cuotas Aportes (Nota 4.8)	15.472.074.839	21.209.422.913
Otros Créditos (Nota 4.3)	-	-	Reserva Matemática Benef. (Nota 1.3.8 y 4.9)	810.472.642	958.988.872
Bienes de Uso	-	-			
Total del Activo No Corriente	8.838.930.039	13.056.716.183	Total del Pasivo No Corriente	16.282.547.481	22.168.411.785
			Total del Pasivo	16.464.329.681	22.239.232.082
Total del Activo	16.474.098.411	22.242.778.018	Patrimonio Neto (según estado respectivo)	9.768.730	3.545.936
			Total del Pasivo y Patrimonio Neto	16.474.098.411	22.242.778.018

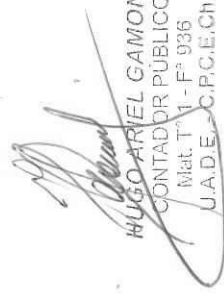
Las Notas 1 a 4 y los Anexos I y II integran los presentes Estados Contables

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi Dictamen

Rawson, 30 de Abril de 2025


Bog. HERRERA MARCELA
Vicepresidenta A/C Presidencia
Ente. Adm. Serv. Previsionales
C.O.M.B.E.


Cr. ORELLANA JORGE
Vocal Titular A/C Secretaria
Ente. Adm. Serv. Previsionales
C.O.M.B.E.


HUGO ARIEL GAMONDI
CONTADOR PUBLICO
Mat. T° 1 - F° 936
U.A.D.E. - C.P.C.E.Ch.

ENTE ADMINISTRADOR DE SERV PREV. PARA PROF.DE LA PROV. DE CHUBUT - COMBE

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR EXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE

(Cifras expresadas en Pesos)

Concepto	Aportes de los Propietarios		Ganancias Reservadas		Resultados No Asignados	Total del PN al 31/12/2024	Total del PN al 31/12/2023
	Capital Suscripto	Ajuste de Capital	Reserva Legal	Total			
Saldo al Inicio del Ejercicio	500	187.472		187.972	3.357.964	3.545.936	50.780.558
Saldos Ajustados al Inicio	500	187.472		187.972	3.357.964	3.545.936	50.780.558
Resultado del Ejercicio					6.222.793	6.222.793	(47.234.622)
Saldos al Cierre del Ejercicio	500	187.472		187.972	9.580.757	9.768.730	3.545.936

Las Notas 1 a 4 y los Anexos I y II integran los presentes Estados Contables Firmado al sólo efecto de su identificación con mi Dictamen Rawson, 30 de Abril de 2025

BIOGRACIA HERRERA MARCELA
Vicepresidente A/C Residencia
Ente. Adm. Serv. Previsionales
C.O.M.B.E.

Cr. ORELLANA JORGE
Vocal Titular A/C Secretaría
Ente. Adm. Serv. Previsionales
C.O.M.B.E.

HUGO ARIEL GAMONDI
CONTADOR PUBLICO
Mat. T. 1.º F.º 936
MADE - C.P.C.E.Ch.

ENTE ADMINISTRADOR DE SERV PREV. PARA PROF.DE LA PROV. DE CHUBUT - COMBE

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR EXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE
(Cifras expresadas en Pesos)

	31/12/2024	31/12/2023
Ingresos por Servicios Administrativos	136.672.254	135.686.564
Ingresos por Seguros	65.571.225	39.901.726
Otros Ingresos	-	24.064.016
Total Recursos	202.243.479	199.652.306
Gastos de Administración (Anexo I)	(184.619.390)	(211.398.081)
Resultados financieros y por Tenencia (Incluido RECPAM)	(11.401.296)	(35.488.846)
Total Gastos	(196.020.686)	(246.886.928)
Superávit (Déficit) del Ejercicio	6.222.793	(47.234.622)

Las Notas 1 a 4 y los Anexos I y II integran los presentes Estados Contables

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi Dictamen

Rawson, 30 de Abril de 2025


Bta. HERRERA MARCELA
Vicepresidente A/C Presidencia
Ente. Adm. Serv. Previsionales
C.O.M.B.E.


Cr. ORELLANA JORGE
Vocal Titular A/C Secretaria
Ente. Adm. Serv. Previsionales
C.O.M.B.E.


HUGO ARIEL GAMONDI
CONTADOR PÚBLICO
Mat. T° - F° 936
U.A.D.E. - C.P.C.E.Ch.

ENTE ADMINISTRADOR DE SERV PREV. PARA PROF.DE LA PROV. DE CHUBUT - COMBE

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR EXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE

(Cifras expresados en Pesos)

Variaciones del Efectivo y Equivalentes

Efectivo al Inicio del Ejercicio

Efectivo al Cierre del Ejercicio

Variación Neta del Flujo de Efectivo

31/12/2024	31/12/2023
327.867	16.897.977
2.261.952	327.867
1.934.085	(16.570.111)

Causas de las Variaciones del Efectivo

Actividades Operativas

Resultado del Ejercicio

- Eliminaciones para Arribar al Flujo Neto de Efectivo Proveniente de las Actividades Operativas:

Depreciación de Bienes de Uso

Baja Amortizaciones Acumuladas

6.222.793 (47.234.622)

-

Cambios en Activos y Pasivos Operativos:

Otros Créditos

Deudas Comerciales

Deudas Sociales

Deudas Bancarias

Cuotas Aportes

Otras Deudas

Reserva Matemática Beneficiarios

Reserva Especial

(163.655.955) 21.333.074
31.762.981 350.691
1.184.697 (771.175)
- -
(5.737.348.074) 2.614.569.179
8.014.224 (51.611.820)
(148.516.230) 160.586.039
70.000.000 -

Flujo Neto de Efectivo y Equivalentes Generado por (Utilizado en) las Actividades Operativas

(5.932.335.562,53) 2.697.221.366,28

Distribución de Utilidades

AREA

-	-
-	-

Actividades de Inversión

Aumento por Compras de Bienes de Uso

Valor Neto Residual de las Bajas de Bienes de Uso

Variación en Inversiones

Flujo Neto de Efectivo y Equivalentes Utilizado en las Actividades de Inversión

5.934.269.647 (2.713.791.477)
5.934.269.647 (2.713.791.477)

Actividades de Financiación

Variación en Prestamos Corrientes

Variación en Prestamos No Corrientes

Aportes de los Propietarios

Flujo Neto de Efectivo y Equivalentes Utilizado en las Actividades de Financiación

- -
- -
- -

Variación Neta del Flujo de Efectivo

1.934.085 (16.570.111)

Composición del Efectivo y Equivalentes:

Caja y Bancos

Totales

2.261.952 327.867
2.261.952 327.867

Las Notas 1 a 4 y los Anexos I y II integran los presentes Estados Contables

Firmado al sólo efecto de su identificación con mi Dictamen

Rawson, 30 de Abril de 2025

107637



Brq. HERRERA MARCELA
Vicepresidente A/C Presidencia
Ente. Adm. Serv. Previsionales
C.O.M.B.E.

Cr. ORELLANA JORGE
Vocal Titular A/C Secretaria
Ente. Adm. Serv. Previsionales
C.O.M.B.E.

HUGO ARIEL GAMONDI
CONTADOR PUBLICO
Mat. T° 1 - F° 936
U.A.D.E. - C.P.C.E.Ch.

ENTE ADMINISTRADOR DE SERV PREV. PARA PROF. DE LA PROV. DE CHUBUT - COMBE

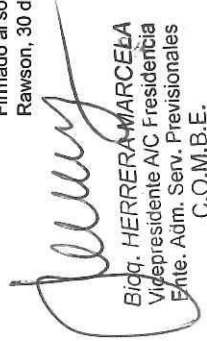
CUADRO DE GASTOS

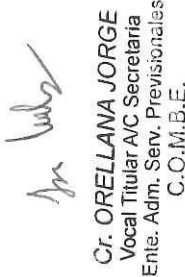
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR EXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE

(Cifras expresadas en Pesos)

Rubros	Gastos de Administración	Totales al 31/12/2024	Totales al 31/12/2023
SUELDOS	72.580.116	72.580.116	79.998.766
CARGAS SOCIALES	21.646.655	21.646.655	22.890.634
PAPELERIA Y UTILES	2.093.836	2.093.836	1.270.100
VIATICOS Y MOVILIDAD	373.205	373.205	616.848
REFRIGERIO Y LIMPIEZA	1.836.678	1.836.678	1.755.794
HONORARIOS	245.173	245.173	46.609.998
HONORARIOS GESTION ADM. Y CONTABLE	10.898.852	10.898.852	-
HONORARIOS AUDITORIA	5.740.137	5.740.137	-
HONORARIOS ASESOR PREVISIONAL	11.308.756	11.308.756	-
HONORARIOS ASESOR LEGAL	9.881.449	9.881.449	-
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	461.158	461.158	995.065
AMORTIZACIONES	-	-	633.061
GASTOS GENERALES DE ADMIN	52.785	52.785	1.217.254
COMISIONES Y SELLADO BANACARIOS	1.497.303	1.497.303	1.281.439
IMPUESTOS TASAS Y CONTRI	-	-	331.302
CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES	1.035.911	1.035.911	12.311.711
TELEFONO Y CORREO	1.466.573	1.466.573	1.597.000
SERVICIOS DE INTERNET Y HOSTING	1.401.395	1.401.395	504.514
COMUNICACION - PAGINA WEB	1.359.782	1.359.782	144.013
AGASAJOS Y HOMENAJES	60.441	60.441	373.389
DIF CAJA	(662)	(662)	-
CORREO / MENSAJERIA	839.738	839.738	-
GASTOS DE REUNION	373.735	373.735	-
MANTENIMIENTO SOFTWARE	1.901.149	1.901.149	-
LUZ Y GAS	2.403.363	2.403.363	768.289
COORDINADORA DE CAJAS	-	-	2.558.921
SEGUROS PAGADOS	34.838.032	34.838.032	32.948.843
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	323.828	323.828	2.591.140
Totales 2024	184.619.390	184.619.390	211.398.081
Totales 2023	211.398.081		

Las Notas 1 a 4 y los Anexos I y II integran los presentes Estados Contables
Firmado al sólo efecto de su identificación con mi Dictamen
Rawson, 30 de Abril de 2025


Bldq. HERRERA MARCELA
Vicepresidente A/C Presidencia
Ente. Adm. Serv. Previsionales
C.O.M.B.E.


Cr. ORELLANA JORGE
Vocal Titular A/C Secretaria
Ente. Adm. Serv. Previsionales
C.O.M.B.E.


Auditor ARIEL GAMONDI
CONTADOR PUBLICO
I. Mat. T. 1 - Fº 939
C.O.M.B.E.

Anexo II a			
ENTE ADMINISTRADOR DE SERV PREV. PARA PROF.DE LA PROV. DE CHUBUT - COMBE			
CUADRO DE INVERSIONES			
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024			
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR EXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE			
(Cifras expresadas en Pesos)			
DETALLE	TOTAL 31-12-2024	TOTAL 31-12-2023	
BCO. CHUBUT C/C RECAUD \$	1.026.162	1.837.128	
BCO. BBVA C/C RECAUD \$	357.713	1.315.123	
CAJA MONEDA EXTRANJERA	7.315.003	-	
BCA VALORES SANTANDER C/C 1279 \$	2.665.439	908.074	
BCO HIPOTECARIO C/C \$	417.000	3	
ALVAREZ Y CIA C/C	1.119	11.913	
ALVAREZ Y CIA C/C DOLARES EEUU DIVISA	112.067	49.102.513	
ALVAREZ Y CIA C/C DOLARES EEUU BILLETE	2.652	4.889.050	
BCA VALORES SANTANDER C/C 1279 US\$ BILLETE	-	36.199.622	
BCA SANTANDER C/C US\$	43.974.850	90.529.617	
BCA PRIVADA SANTANDER C/C US\$ 11484	541.783	12.383.854	
BCO CHUBUT C/C US\$	6.519.418	559.556.412	
BANCO GALICIA DOLARES	725.069	-	
BCA VALORES SANTANDER C/C 1279 US\$ RENTA	25.790.962	417.457.814	
GD 35	4.143.576.546	200.445.174	
ARG PAR T VAR 31-12-38 USD (LNY)	39.366.101	39.269.326	
ARG PAR T VAR 31-12-38 USD (L ARG)	-	28.138.963	
BONO REP ARG USD STEP UP 9.7-29 (L NY)	1.242.273.742	-	
GD38	-	1.509.642.410	
SUPER FONDO RENTA FIJA DOLARES CUOTA A	198.404.430	318.945.850	
TX34 BONO CER 3,75% VTO 14/4/2024	-	24.428.614	
NDT25 BONO PCIA NEUQUEN	97.680.000	190.543.174	
GMFRO ON GEMSA	101.250.000	111.059.450	
TV24	-	228.181.505	
TX28	-	41.511.875	
TX26	-	184.391.715	
TV25	-	220.504.035	
viet	141.446.460	-	
cepu	53.855.550	-	
ON TELECOM CLASE8 ON TECI C8-001	51.745.950	-	
Bono rep arg usd step up 2030	68.850.000	116.723.482	
Bono rep arg usd step up 2035	360.812	816.769.262	
ON TELECOM CLASE9 USD 7/6/2024	1.600.931.395	625.901.580	
ON IRSA Clase 13 vto 28/8/21	-	90.117.394	
ON PETRO	-	275.470.989	
	-	209.415.659	

Las Notas 1 a 4 y los Anexos I y II integran los presentes Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi Dictamen
Bawson, 30 de Abril de 2025

Btpq. HERRERA MARCELA
Vicepresidente A/C Presidencia
Ente. Adm. Serv. Previsionales
C.O.M.B.E.

Cr. ORELLANA JORGE
Vocal Titular A/C Secretaría
Ente. Adm. Serv. Previsionales
C.O.M.B.E.

HUGO ANIEL GAMONDI
CONTADOR PUBLICO
Mat. T. 1 - F. 936
C.O.M.B.E.



107637

ENTE ADMINISTRADOR DE SERV PREV. PARA PROF. DE LA PROV. DE CHUBUT - COMIBE				Anexo II b
CUADRO DE INVERSIONES				
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024				
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR EXPRESADO EN MONEDA DE CIERRE				
(Cifras expresadas en Pesos)				
DETALLE	TOTAL 31-12-2024	TOTAL 31-12-2023		
ON IRSA CLASE XV	327.757.590	568.675.123		
BO REP ARG US\$ STEP UP 9/7/35 GD 35 (RV)	-	1.058.512.392		
ON ARCOR CL 9 REGS 6% VTO 6/7/23	30.982.500	31.985.122		
BOINO REP ARG US\$ SU 2035 LE (BP)	-	801.105.831		
TX24 BO TE ARS CER+1.5% 25/3/24	-	175.508.763		
ON PAMPA ENERGIA SA 9.5% V08/12/26	117.013.582	219.614.270		
ON TELECOM ARG SA 8.5% V06-08/2025	38.402.000	132.374.154		
GD35	-	1.765.543.230		
ON CAPEX CLASE 2	76.606.400	133.982.120		
YPCUO ON YFP VTO 4/4/2024	-	291.948.574		
YMCHO ON YPF VTO 12/2/2026	38.269.400	124.996.322		
TLC10	206.550.000	435.353.044		
YCA60 ON YPF CLASE 39	190.960.000	330.338.349		
GNCX0 ON GENIA	15.076.000	35.495.471		
RCCMO ON ARCOR CLASE 21	182.428.200	352.424.299		
TDA24	-	9.877.758		
MGC90	-	95.119.152		
YMCQO	344.831.700	609.336.383		
MTGGO	22.039.087	38.187.563		
LOC20 ON LOMA NEGRA	255.830.400	465.571.667		
AEC10	67.760.000	124.630.479		
MGCHO	72.346.000	129.514.917		
MSSEO	88.304.337	81.231.103		
DNC20 ON EDENOR	-	99.699.302		
T2X4	-	48.997.404		
S31E5	988.474.895	-		
BPO (BOPREAL)	509.088	-		
S14F5	411.877.783	-		
YMCJO (ON YPF)	42.351.239	-		
S14M5	63.674.520	-		
SLV/ISHARES SILVER TRUST	105.594.040	179.016.762		
CERTIFICADOS ORO GOLD TRUST	247.535.717	419.654.767		
ACC. ALUAR SA	-	68.776.886		
ACC. LEDESMA SAA e I	-	120.022.263		
ACC. MOLINOS RIO D.L.P SA "B"	-	38.592.876		

Las Notas 1 a 4 y los Anexos I y II integran los presentes Estados Contables
Firmado al sólo efecto de su identificación con mi Dictamen.
Rawson, 30 de Abril de 2025

Bioq. HERRERAMARCELA
Vicepresidente A/C Presidencia
Ente. Adm. Serv. Previsionales
C.O.M.B.E.

Cr. ORELLANA JORGE
Vocal Titular A/C Secretaria
Ente. Adm. Serv. Previsionales
C.O.M.B.E.

HERRERA MARCELA
Vicepresidente A/C Presidencia
Ente. Adm. Serv. Previsionales
C.O.M.B.E.

Notas a los Estados Contables del Ente Administrador de Servicios Previsionales para Profesionales de la Provincia del Chubut (COMBE)

Ejercicio N° 20 – Iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024

1. Presentación de los Estados Contables

Los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico N° 20, cerrado el 31 de diciembre de 2024, están expresados en pesos y fueron elaborados conforme a las normas contables profesionales vigentes, en especial las Resoluciones Técnicas N° 8, N° 11 y N° 41 de la FACPCE, aprobadas por las Resoluciones N° 355/1988 y N° 562/1994 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut (CPCECh) y sus modificatorias.

Los Estados Contables se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior, expresados en moneda homogénea a la fecha de cierre. Las reclasificaciones efectuadas sobre saldos del ejercicio 2023 tuvieron únicamente fines de presentación, sin efectos significativos sobre los resultados ni sobre las decisiones adoptadas con base en los mismos.

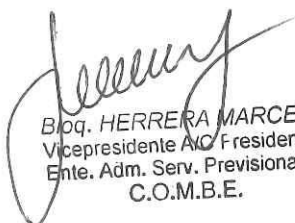
La clasificación de los rubros de activo y pasivo se efectuó conforme a la intención del Consejo de Administración, de acuerdo con lo previsto en la RT 8, Cap. III, inc. D, considerando como corrientes aquellos realizables o exigibles dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio.

1.2. Políticas Contables Aplicadas

Los Estados Contables se elaboraron a partir de la información del Sistema de Información Contable del Ente, llevado regularmente. Las políticas se han aplicado en forma uniforme respecto del ejercicio anterior.

1.2.1. Unidad de Medida

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes aplicables al Ente.


Blaq. HERRERA MARCELA
Vicepresidente A/C Residencia
Ente. Adm. Serv. Previsionales
C.O.M.B.E.


Cr. ORELLANA JORGE
Vocal Titular A/C Secretaría
Ente. Adm. Serv. Previsionales
C.O.M.B.E.


HUGO ARIEL GAMONDI
CONTADOR PÚBLICO
Mat. T° 1 - F° 036
U.A.D.E. - C.P.C.E.Ch.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, aprobado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chubut.

En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", entre otros.
- El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método directo y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se expone en una línea.

1.2.2. Normas de Valuación

Se aplicaron los criterios establecidos por la RT 41 – Segunda Parte de la FACPCE, aprobada por las Resoluciones N° 1306/15 y 1339/16 del CPCECh.

1.2.3. Estimaciones Contables

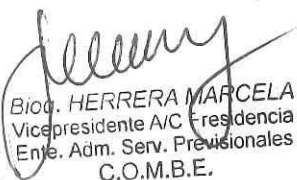
La preparación de los estados contables requiere que el Consejo de Administración efectúe estimaciones que afectan la valuación de activos, pasivos y contingencias. Entre otras, se incluyen las provisiones por contingencias e incobrabilidad. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

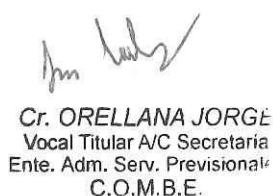
1.3. Criterios de Valuación de Activos y Pasivos

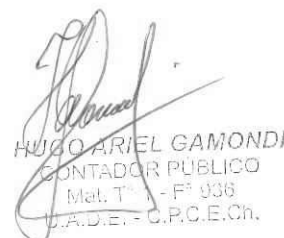
A continuación se detallan los criterios aplicados a los principales rubros:

1.3.1. Caja y Bancos

Se valuaron al valor nominal de las disponibilidades a la fecha de cierre.


Biod. HERRERA MARCELA
Vicepresidente A/C Residencia
Ente. Adm. Serv. Previsionales
C.O.M.B.E.


Cr. ORELLANA JORGE
Vocal Titular A/C Secretaría
Ente. Adm. Serv. Previsionales
C.O.M.B.E.


HUGO ARIEL GAMONDI
CONTADOR PUBLICO
Mat. T° - F° 036
C.A.D.E.T. - C.P.C.E.Ch.

1.3.2. Inversiones

Las inversiones fueron valuadas según su naturaleza:

- Títulos y acciones locales: valor de cotización al cierre.
- Títulos en moneda extranjera: cotización CCL o MEP al 31/12/2024.
- ETFs de oro y plata: valuados a su cotización en dólares CCL.
- Inversiones inmobiliarias: valuadas por tasación en dólares, convertidas al tipo de cambio MEP, en virtud del contexto inflacionario local.

El Consejo de Administración orientó su política de inversión hacia la preservación del capital previsional y la prudencia financiera, dadas las condiciones macroeconómicas adversas.

1.3.3. Créditos y Deudas

Valuados a su importe nominal, sin segregar componentes financieros implícitos.

1.3.4. Previsiones y Provisiones

Se analizaron contingencias judiciales y extrajudiciales relacionadas con la actividad del Ente.

En particular, se menciona la demanda iniciada en 2019 por un grupo de afiliados sobre la obligatoriedad de afiliación y aportes, la cual no prosperó en instancias cautelares y continúa en etapa probatoria.

Con base en el informe de los asesores legales, el Consejo de Administración considera alentadora la perspectiva judicial, por lo que no se han constituido provisiones.

1.3.5. Cuentas del Patrimonio Neto

El capital social se presenta a valor nominal. El ajuste de capital refleja las reexpresiones derivadas de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

1.3.6. Cuentas de Resultados

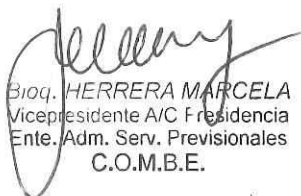
Los resultados se exponen a valores constantes del ejercicio. Los resultados financieros y por tenencia no se discriminan por origen.

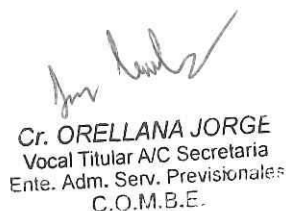
1.3.7. Estado de Flujo de Efectivo

Presentado por el método directo, considerando como fondos los saldos de Caja y Bancos, conforme a RT 11 y RT 40.

1.3.8. Reserva Matemática de Beneficiarios

Representa el valor actual de las obligaciones previsionales vigentes al cierre, determinado mediante nota técnica actuarial sobre bases de mortalidad y expectativa de vida de los beneficiarios y sus derechohabientes.


BIOQ. HERRERA MARCELA
Vicepresidente A/C Presidencia
Ente. Adm. Serv. Previsionales
C.O.M.B.E.


Cr. ORELLANA JORGE
Vocal Titular A/C Secretaria
Ente. Adm. Serv. Previsionales
C.O.M.B.E.


HUGO ARIEL GAMONDI
COMTADOR PÚBLICO
Mat. T° 1 - F° 936
U.A.D.E. - C.P.C.E.Ch.

2. Cuestiones Relevantes Posteriores al Cierre

Durante el ejercicio siguiente se registraron hechos relevantes que, sin modificar los valores al cierre, resultan de importancia para la interpretación de la situación patrimonial y financiera del Ente.

2.1. Sanción de la Ley Provincial XVIII N° 116

El 28 de junio de 2025 se celebró la Asamblea Extraordinaria N° 1, analizando las implicancias de la Ley XVIII N° 116, que introdujo modificaciones al régimen previsional provincial.

Ante la inconsistencia normativa detectada respecto de las leyes 5093 y 5808, COMBE promovió acción judicial de inconstitucionalidad y medida cautelar ante el Tribunal Superior de Justicia (Expte. 26453/2025).

A la fecha, la causa se encuentra con autos para resolver la medida cautelar.

2.2. Intimación de la IGJ

El 7 de abril de 2025, la Inspección General de Justicia del Chubut intimó a COMBE a convocar Asamblea Extraordinaria para:

1. Confirmar actuaciones y decisiones de asambleas 2005-2025.
2. Modificar los artículos 3°, 4° y concordantes del Estatuto para adecuarlos a la Ley 5808.

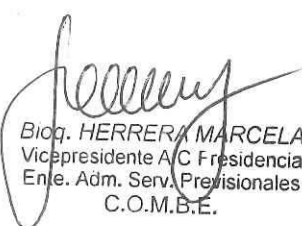
2.3. Asamblea Extraordinaria N° 2 – 29 de agosto de 2025

Con la presencia del veedor de IGJ, se resolvió:

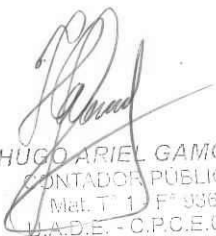
- Confirmar las actuaciones de las asambleas celebradas 2005-2025.
- No modificar los artículos estatutarios, al considerar incompatible la afiliación voluntaria con el carácter de ente público no estatal y con el principio de irrenunciabilidad de la seguridad social (art. 14 bis CN).
- Solicitar la intervención del Ente, ante la imposibilidad de funcionamiento bajo el nuevo esquema legal.

2.4. Constitución de Reserva Especial

Se constituyó una reserva especial de \$70.000.000 destinada a cubrir el déficit administrativo mensual hasta la designación del Interventor, según lo aprobado por las Asambleas Extraordinarias N°1 y N°2.


Blaq. HERRERA MARCELA
Vicepresidente A/C Presidencia
Ente. Adm. Serv. Previsionales
C.O.M.B.E.


Cr. ORELLANA JORGE
Vocal Titular A/C Secretaría
Ente. Adm. Serv. Previsionales
C.O.M.B.E.


HUGO ARIEL GAMONDI
CONTADOR PÚBLICO
Mat. T. 1 F. 336
U.A.D.E. - C.P.C.E.Ch.

2.5. Previsión por Desvalorización ante Venta Forzada

Ante la eventualidad de un fallo judicial adverso que obligue a la devolución de aportes, el Consejo decidió constituir una previsión por desvalorización potencial de inmuebles y materiales, estimando una pérdida del 40% y 50% respectivamente, por \$1.111.292.501,60.

3. Evaluación del Principio de Empresa en Marcha

En función de los conceptos vertidos en las notas 2.1 El Consejo de Administración ha debió evaluar el concepto de empresa en marcha dado el estado actual de la entidad y las contingencias que pueden afectar la marcha normal de su actividad. La expresión "empresa en marcha" da idea de continuidad en la operatoria habitual del ente. Cuando este concepto es de aplicación, se considera que la empresa tiene la capacidad para mantener el curso normal de sus actividades, y esa capacidad se mantendrá en un futuro previsible. Este supuesto es de gran importancia en el momento de emitir los estados contables, dado que su incumplimiento puede implicar que la entidad no tenga la posibilidad de realizar sus activos por los importes que se encuentran contabilizados, así como también que existan circunstancias que generen modificaciones en los montos y/o fechas de vencimiento de los pasivos.

Dado que el concepto de empresa en marcha se halla vigente en las normas contables, el Órgano de Administración debe considerar la existencia de cualquier evidencia que implique un posible apartamiento de éste al momento de confeccionar sus estados contables, puesto que la posibilidad de que la cooperativa no tenga una continuidad en el futuro constituye una contingencia y, como tal, debe dársele el tratamiento que las normas contables prevén para ella, lo que implica:

- a) reconocer contablemente los efectos de las contingencias cuya probabilidad de ocurrencia sea alta, siempre que sea posible cuantificarlos en moneda de manera adecuada;
- b) exponer como información complementaria las contingencias cuya probabilidad de ocurrencia no sea alta, pero tampoco remota, y que no cumplan con las condiciones para su reconocimiento contable.

Por lo tanto, si el Órgano de Administración tuviera evidencia cierta de que el riesgo de no poder continuar con las operaciones es alto, debería evaluar si puede

cuantificar los ajustes que tendría que registrar para presentar los estados contables sobre la base de un ente en liquidación, y en caso afirmativo, contabilizar dichos ajustes, explicando en nota los motivos que los originaron, ya que se daría la situación identificada en el punto a). Si, por el contrario, no fuera posible cuantificar los efectos de la discontinuación de las operaciones, no se contabilizaría nada, y la situación se expondría en nota a los estados contables. Lo mismo ocurriría si se llegara a la conclusión de que la probabilidad del cese de operaciones no fuera alta, pero tampoco remota. En ambos casos se estaría ante la situación mencionada en el punto b). Tanto en el caso a) como en el caso b) la mencionada nota a los estados contables debería:

- realizar una descripción del problema que origina dudas importantes acerca de la capacidad del ente de continuar su operatoria en un futuro previsible;
- indicar que, ante dicha incertidumbre, la empresa podría verse impedida de realizar sus activos y cancelar sus pasivos en el curso normal de los negocios;
- informar que los estados contables no incluyen los ajustes que podrían ser necesarios si la sociedad no estuviera en condiciones de continuar como empresa en marcha.

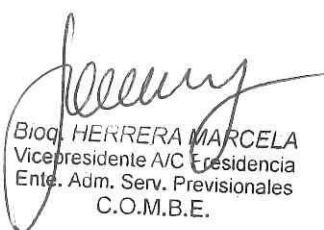
Una vez explicitadas las opciones el Consejo de Administración de la Combe en función de las reuniones con sus Asociados y Asesores Legales, puede inferir que nos encontramos ante la opción b) es decir la probabilidad de ocurrencia de las contingencias que ponen en riesgo el principio de "empresa en marcha" no es alta, pero tampoco es remota, por lo cual se deben exponer en estas notas a los Estados Contables una descripción detallada de aquellas y sus efectos en los Estados Financieros.

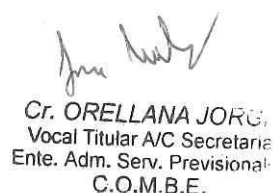
Se informa que:

- Existen incertidumbres sobre la evolución normativa y judicial.
- Los Estados Contables no incluyen ajustes que serían necesarios si el Ente no pudiera continuar en marcha.

4. Composición de los Principales Rubros

Se mantiene conforme a los anexos y cuadros presentados en los estados contables.


BIOG. HERRERA MARCELA
Vicepresidente A/C Presidencia
Ente. Adm. Serv. Previsionales
C.O.M.B.E.


Cr. ORELLANA JORG.
Vocal Titular A/C Secretaria
Ente. Adm. Serv. Previsionales
C.O.M.B.E.


HUGO ARIEL GAMONDI
CONTADOR PÚBLICO
Mat. T. 1 - F. 938
U.A.D.E. - C.P.C.E.Ch.

ENTE ADMINISTRADOR DE SERV PREV. PARA PROF.DE LA PROV. DE CHUBUT - COMBE

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en Pesos)

4. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/12/2024	31/12/2023
4.1 Caja y Bancos		
Caja	164.510	327.285
Banco del Chubut c/c	111.343	43
Banco Frances C/C	1.985.848	-
Banco Santander Río cta. Cte. 8000355	-	83
Banco Galicia Cta Cte 1348-8	11	25
Banca Privada Río cta. 1279	240	432
Banco Patagonia Cta. Cte	-	-
	2.261.952	327.867
4.2 Inversiones		
Corrientes		
Cuentas Recaudadoras	4.466.314	4.060.328
Divisas y cuentas en moneda extranjera	84.982.923	1.170.130.795
Acciones y Obligaciones Negociables	4.567.274.875	6.599.037.430
Fondos Comunes de Inversión	2.730.662.271	1.330.641.333
Plazos Fijos en pesos	-	-
Letras	-	-
	7.387.386.383	9.103.869.886
No Corrientes		
Letras	-	-
Títulos y Bonos	7.026.508.596	7.020.836.921
Oro y Plata	353.129.757	598.671.529
Fideicomisos inmobiliarios	618.689.849	2.907.214.754
Inmuebles	424.507.707	1.394.583.858
Acopio de Materiales	416.094.130	1.135.409.122
	8.838.930.039	13.056.716.183
4.3 Otros Créditos		
Corrientes		
Cuentas a Cobrar Planes de Financiación	245.520.037	81.747.845
Créditos Varios	-	116.237
	245.520.037	81.864.082

Bioq. HERRERA MARCELA
Vicepresidente A/C Presidencia
Ente. Adm. Serv. Previsionales
C.O.M.B.E.

Cr. ORELLANA JORGE
Vocal Titular A/C Secretaria
Ente. Adm. Serv. Previsionales
C.O.M.B.E.

HUGO ARIEL GAMONDI
CONTADOR PÚBLICO
Mat. T° 1 - F° 936
U.A.D.E. - C.P.C.E.Ch.

Rawson, 30 de Abril de 2025

107637



No Corrientes

Créditos Hipotecarios a cobrar

-

-

4.4 Deudas Bancarias

Descubierto Autorizado Banco Patagonia

-

Descubierto Autorizado Banco Santander

-

-

4.5 Deudas Comerciales

Seguros a Pagar

-

Honorarios a Pagar

14.389.252 3.595.989

Otras Deudas

21.314.366 344.648

35.703.618 3.940.637**4.6 Deudas Sociales**

Sueldos a Pagar

-

RNSS a Pagar

4.991.348 3.839.118

UTEDYC a Pagar

143.443 110.976

Retenciones Ganancias a depositar s/sueldos

-

5.134.791 3.950.094**4.7 Otras Deudas**

Planes de Facilidades a devengar

63.480.165 62.929.567

Beneficios previsionales a pagar

7.463.626 -

Reserva Especial s/ Asamblea Ext N°1

70.000.000 -

140.943.791 62.929.567**4.8 Cuotas Aportes**

Aportes Obligatorios Afiliados

1.316.776.452 1.253.311.828

Aportes Voluntarios Afiliados

225.663.425 225.936.501

Rentabilidad Cartera de Inversión

13.861.898.913 19.631.335.651

Fondo de Fluctuación de Inversiones

67.736.049 98.838.933

15.472.074.839 21.209.422.913**4.9 Reserva Matemática Beneficiarios**

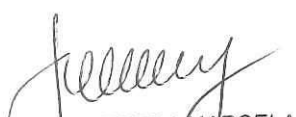
Reserva Matemática Beneficiarios

810.472.642 958.988.872

810.472.642 958.988.872

107637




Btoq. HERRERA MARCELA
Vicepresidente A/C Presidencia
Ente. Adm. Serv. Previsionales
C.O.M.B.E.

Rawson, 30 de Abril de 2025


Cr. ORELLANA JORGE
Vocal Titular A/C Secretaria
Ente. Adm. Serv. Previsionales
C.O.M.B.E.


HUGO ARIEL GAMONDI
CONTADOR PUBLICO
Mat. T° 1 - F° 938
U.A.D.E. - C.P.C.B.Ch.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Consejo de Administración
Ente Administrador de Servicios Previsionales
para Profesionales de la Provincia del Chubut
Garzón N° 30, Rawson Chubut
C.U.I.T 30-70946916-5

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables del "Ente Administrador de Servicios Previsionales para Profesionales de la Provincia del Chubut", COMBE, N° 20, CUIT 30-70946916-5, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2024, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información incluidas en las notas 1 a 4; Anexo I y Anexos II a, II b y II c.

En mi opinión, excepto por los posibles efectos que podría derivarse de la limitación descripta en el párrafo "Fundamentos de la opinión con Salvedades", los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de COMBE al 31 de Diciembre de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión con Salvedades

Sin modificar mi opinión, destaco que la información contenida en las notas 2 y 3 de los estados contables adjuntos, estos hechos o condiciones, indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de COMBE para continuar como empresa en funcionamiento.


HUGO ARIEL GAMONDI
CONTADOR PUBLICO
Mat. T° 1 - F° 936
U.A.D.E. - C.P.C.E.Ch.

Párrafo de énfasis

Sin Perjuicio de la opinión expresada en el párrafo precedente, quiero destacar dos cuestiones, la notas 2.1 de los estados contables adjuntos, que indica la sanción de Ley XVIII N° 116, que introdujo modificaciones al régimen previsional provincial y ante la inconsistencia normativa detectada respecto de las leyes 5093 y 5808, COMBE promovió acción judicial de inconstitucionalidad y medida cautelar ante el Tribunal Superior de Justicia, que de ser negativa, implicaría modificaciones estatutarias en perjuicio del Ente, y la nota 2.4 de los estados contables adjuntos, referido a la constitución de una Reserva Especial para el financiamiento de la estructura administrativa para el próximo año aprobada por Asamblea Extraordinaria Nro. 1 y Nro. 2

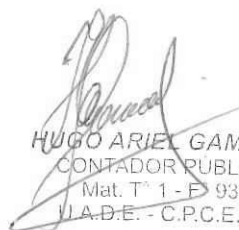
Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La Dirección de COMBE es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de COMBE para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables. Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:


HUGO ARIEL GAMONDI
CONTADOR PUBLICO
Mat. T° 1 - P° 936
I.A.D.E. - C.P.C.E.Ch.

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de COMBE.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de COMBE, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de COMBE para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con la Dirección de COMBE en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, existe un pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales de \$ 4.991.348-.

Rawson, 30 de abril de 2025


HUGO ARIEL GAMONDI
CONTADOR PUBLICO
Mat. T° 1 - F° 936
U.A.D.E. - C.P.C.E.Ch.



Consejo Profesional de Ciencias Económicas Provincia del Chubut

Ameghino 591 - Trelew
Tel: 0280-4432898 - 4576838
Mail: trelew@cpcechubut.org.ar

OBLEA CERTIFICACIÓN DIGITAL (Res Nro 1634/22 C.P.C.E.Ch)

TRELEW(CHUBUT), 09-12-2025

DELEGACIÓN TRELEW - DICTAMEN N°.: 107637

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut legaliza la actuación profesional adjunta referida a : INF. AUDITOR EECC RT11/ RT24 sobre INF. AUDITOR EECC RT11/ RT24 [20] C.O.M.B.E. de fecha 09/12/2025 y declara que consta en nuestros registros que el profesional interviniente GAMONDI,HUGO ARIEL Se encuentra inscripto bajo la matricula de Contador Público Tomo: I Folio: 936

La presente tiene el alcance indicado en la Ley Nacional N°. 20.488 y Ley Provincial X N°. 4 (anterior Ley 1.181) y no implica la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional realizada por el matriculado.

FERRO
Carlos

Firmado
digitalmente por
FERRO Carlos

Fecha:
2025.12.09
11:37:27 -03'00'

Firma autoridad que certifica CPCECh.

